



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE

NOTA Nº 24013  
LETRA: S.D.S.YA.

USHUAIA, 17 de junio de 2013

**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA**  
Dra. Leila Eleonora GIADAS  
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta al pedido de informe efectuado por la Legislatura Provincial mediante Resolución Nº 209/12.

Artículo 1º:

1. Las áreas de esta Secretaría no supervisan ni llevan un registro de las actividades de patrullaje que realiza Prefectura Naval Argentina. Siendo que no se cuenta tampoco con denuncias formales de "intrusiones de barcos pesqueros provenientes de la República de Chile", como ha expresado el cuerpo legislativo, aprovechamos la oportunidad para solicitarles nos remitan a la brevedad posible la documental sobre la cual sustentan sus dichos. Creemos pertinente remitir la pregunta a dicha fuerza de seguridad, quienes podrían brindar la información.

2. Ante el avistamiento de embarcaciones que aparentemente serían oriundas de la hermana República de Chile y que posiblemente se hubieran encontrado en aguas provinciales, se ha alertado a Prefectura Naval Argentina quien a su vez habría dado aviso a las autoridades chilenas. Por otra parte y ante la detección de trampas de crustáceos que podrían llegar a ser de origen chileno, se han mantenido conversaciones con el representante de cancillería en el Consejo Federal Pesquero, promoviendo la instalación de radares para detectar la presencia de embarcaciones no autorizadas y de este modo prevenir también la pesca ilegal y posible contrabando de recursos pesqueros.

3. Cantidad de trampas decomisadas:

- 2006: 448
- 2007: 131
- 2008: 154
- 2009: 200

2010-2011-2012: aproximadamente 1300 (no se puede especificar ya que P.N.A. no

.. Los Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, Los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"

17 JUN 2013

Dpto. Mesa de Entrada y Salida

Hora: 14:30

1308

Artículo 1º

Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente

1300

*[Handwritten signature]*